



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 8 de abril de 2022 sobre Oferta Pública de Empleo. (2022080460)

Resultando que ha sido elaborada por esta Alcaldía la Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio, conforme a las previsiones de la legislación de función pública y de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, acorde con los sectores y categorías profesionales prioritarias para este Ayuntamiento, incorporando una previsión de efectivos acorde con los condicionamientos presupuestarios aplicables al empleo público.

Resultando que, con fecha 28 de marzo de 2022, se procedió a la preceptiva negociación de la oferta con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación, indicando su acuerdo por mayoría.

Resultando que la estructura de la Oferta de Empleo Público posibilita el aprovechamiento de los recursos humanos existentes, al reservar un total de dos plazas para promoción interna.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

DECRETO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2.022 que comprende los puestos de trabajo siguientes:

Funcionarios:

- Policía Local; C1; 1 Agente Policía; concurso de movilidad.
- Policía Local; C1; 3 Agente Policía; turno libre.
- Policía Local; C1; 1 Oficial; promoción interna.

Segundo. Proceder a la inserción del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Notificar esta resolución a las secciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento.

Cuarto. Contra esta resolución cabe interponer, a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Mérida, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes.

Montijo, 8 de abril de 2022. El Alcalde, MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ.

• • •